

INDIAN MOTORS S.A. (INDIAMOT)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDIAN MOTORS S.A. (INDIAMOT), CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Oeste, Av. Primera, 10ma Calle-Plaza Dañín, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INDIAN MOTORS S.A. (INDIAMOT), con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 798 votos; b) JARRIN ITURRALDE JUAN JAVIER, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 2 votos.

Actúa como secretario de la junta JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2018.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Secretario de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el secretario declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El secretario de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Secretario pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente

General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Secretario de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al Econ. Rómulo Jarrín Iturralde comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, el secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 98.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las doce horas quince minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el secretario que certifica.



SR. JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO
/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA